

1946 - 2016

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Administración de esta Facultad, para el período 2017- 2020, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Cra. Graciela del Carmen Durand Pauli;

Que la Cra. Durand Pauli, se ha desempeñado como Secretaria de Administración de esta Facultad, durante el período 2012- 2014 y como Subsecretaria de Administración durante el período 2014- 2017;

Que, en este sentido, la Cra. Durand Pauli reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia; Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI, legajo 28079, en el cargo de Subsecretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Contadora Graciela del Carmen DURAND PAULI, legajo 28079, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 23 AGO 2017

RESOLUCIÓN Nº: 900
RS


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.